



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE INSPECTOR MÉDICO (GRUPO A1) MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO SUSTITUTO, Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO DE CARÁCTER TEMPORAL EN LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA DE BURGOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS APORTADOS.-

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, designada por la Resolución de la Gerencia de Salud del Área de Burgos de 5 de marzo de 2025, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de una plaza en la Categoría de Inspector Médico (Grupo A1) mediante nombramiento como personal estatutario sustituto, y constitución de bolsa de empleo para la selección de carácter temporal en la Gerencia de Salud de Área de Burgos, una vez transcurrido el período de reclamaciones otorgado por la Resolución de esta Comisión publicada el día 9 de abril de 2025 que aprobó la puntuación provisional de los méritos y de acuerdo a lo aprobado en la sesión celebrada por la Comisión de Selección, celebrada el día 9 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Resolución de 5 de marzo de 2025, la Comisión de Selección **HA RESUELTO**:

PRIMERO: Aprobar la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes admitidos en este proceso, conforme al Anexo I de la presente Resolución, puntuación obtenida según baremo de méritos aprobado por la Mesa sectorial de Sanidad, de fecha 1 de julio de 2022, y que se incluía como Anexo IV de la resolución de convocatoria

SEGUNDO: Elevar a la Gerente de Salud del Área de Burgos, órgano convocante del proceso de selección, la valoración definitiva de los méritos, a los efectos de la adjudicación de la plaza convocada, según el orden de puntuación obtenido.

TERCERO: Proceder a la publicación de la relación definitiva de integrantes de la Bolsa de Empleo en la categoría de Inspector Médico en la Gerencia de Salud del Área de Burgos, para la selección con carácter temporal en la citada Categoría, por orden de puntuación, según consta en Anexo II de la presente Resolución.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BO.E. de 2 de octubre de 2015), recurso de alzada ante la Gerente de Salud de Área de Burgos, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN





ANEXO I

BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA CONVOCATORIA INSPECTOR MÉDICO PERSONAL ESTATUTARIO SUSTITUTO

CANDIDATO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUADA	FORMACIÓN ESPECIALIZADA POSTGRADO	EJERCICIOS OPOSICIÓN	TOTAL
AGUILAR SORIA, ALDA AVONNE	0	0	0	0	0
ANDRÉS PALOMO, M ^a INMACULADA	0	4,93	0	0	4,93
CRESPO SÁNCHEZ, NATALIA	0	25	150	0	40*

*De acuerdo al baremo de méritos incluido en el Anexo IV de la convocatoria, en el apartado II Formación, docencia, investigación y otras actividades científicas y de difusión del conocimiento, se establece un **máximo de 40 puntos** valorables.



ANEXO II

INTEGRANTES BOLSA DE EMPLEO INSPECTOR MÉDICO

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
1	***3279**	CRESPO SÁNCHEZ	NATALIA	40
2	***9145**	ANDRÉS PALOMO	M ^a INMACULADA	4,93
3	***8973*	AGUILAR SORIA	ALDA IVONNE	0

